ANUNCIO DE REGATA
TROFEO OPEN DE INVIERNO- CONCENTRACIÓN OPEN DE INVIERNO
OPEN DE OEN DE INVIERNO
CRUCEROS (ORC "Full", "A dos", "Solitarios", "Open" "Sportboats" y "Crucero")
(28 ENERO, 18 Y 25 DE FEBRERO, 18 Y 25 MARZO, 8 DE ABRIL)

1. **ORGANIZACIÓN** Correrá a cargo del Real Club Náutico de Vigo de acuerdo con el calendario Oficial de Regatas de la Real Federación Gallega de Vela.

2. **LUGAR** La regata se celebrará en aguas de la Ría de Vigo los sábados para las clases Cruceros ORC en categorías "Full" (tripulación completa"), A dos, Solitarios, Open, Sportboats, Crucero y Concentración.

3. **REGLAS Y SEGURIDAD**

3.1. Para esta regata se aplicarán las Reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la WS (2021- 2024); Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV 2023 (Modificado por Anuncio e Instrucciones de Regata); Sistema de Rating ORC, Sistema de medición IMS-ORC, Reglamento de Seguridad de la WS para regatas de Categoría 4ª reducida para esta Regata, Instrucciones de Regata y el presente Anuncio de Regata.

3.2. Penalizaciones Alternativas por Infracción de una regla de la Parte 2 del RRV.

3.3. Se aplicará la penalización de Giros, regla 44.2 del RRV.

3.4. El barco que acepte una penalización alternativa deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.

3.5. Todos los barcos deberán ir equipados con una radio VHF con Canales 16, 09, 71 y llevar a bordo la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, así como la titulación necesaria del patrón.

4. **PARTICIPACIÓN**

4.1. Para Cruceros ORC, solamente Cruceros a vela con un solo casco; con Certificado ORC u ORC Club válido para el 2022cuyo GPH sea menor de 790 seg/milla. En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

UNA VEZ APLICADO UN RATING A UN BARCO, YA NO SE PODRÁ VARIAR EN TODA LA REGATA, EXCEPTO QUE EL COMITÉ ADVIERTA HABER COMETIDO UN ERROR MANIFIESTO EN LA APLICACIÓN DEL MISMO.

A la vista de las inscripciones recibidas, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases o Grupos (si hubiere lugar) según las prestaciones estimadas de cada embarcación, intentando hacer lo más igualitarios y equitativos dichos Grupos, no admitiéndose reclamaciones al respecto. Inicialmente, la intención en ORC FULL sería formar grupos: ORC Grupo 1 (los más rápidos); ORC Grupo 2 (velocidad intermedia) y ORC Grupo 3 (los más lentos con respecto a los dos anteriores grupos). - En todo caso, el Comité de Regatas y Comité Organizador tendrá potestad para incluir a su criterio en el Grupo Open los barcos que estime oportuno, así como pasar una embarcación de

una clase más rápida a una clase más lenta a efectos de equilibrar los grupos en todos los sentidos, no admitiéndose reclamaciones al respecto

4.2. CRUCEROS SOLITARIOS y A DOS : Caso de que no se complete el número mínimo para formar clase, irían juntas ambas clases, con la singularidad de permitirse el timón automático solamente en los Solitarios. 4.2) Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista estatal para el 2023,También deberán tener actualizado un seguro que cubra a todos los tripulantes que lleven a bordo, independientemente del de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 336.556 € y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.

4.3. El Grupo 3 y los Solitarios y A Dos se intentará que realicen recorridos más cortos que los Grupos 1 y 2.

4.4. CONCENTRACIÓN DE CRUCEROS A VELA. Modalidad no competitiva para todo tipo de cruceros a vela, sin más requisitos que los obligatorios para la navegación convencional, y de inscripción gratuita. Se dará la salida a continuación de la regata con un recorrido más corto y un tiempo límite.

5. INSCRIPCIONES

5.1. La Inscripción será Obligatoria y con un coste unitario de 30 € por barco, el importe se abonará OBLIGATORIAMENTE POR TRANSFERENCIA, poniendo como referencia OPEN INVIERNO CRUCEROS 2023, así como el NOMBRE DEL BARCO, antes del comienzo de la Regata a la siguiente cuenta del Real Club Náutico de Vigo en //ABANCA, IBAN: ES07 2080 5000 6430 4002 9934 5.2 Las inscripciones se realizaran únicamente de manera online en el siguiente enlace: TROFEO OPEN DE INVIERNO - Entries (rfgvela.es) y adjuntar los archivos solicitados en la web

5.1.1. Fotocopia de las licencias del año 20221 de toda la tripulación a bordo

5.1.2. Fotocopia del Certificado ORC de su barco, no necesario en la modalidad concentración

5.1.3. Permiso de publicidad si lleva ésta (En Galicia es gratuito)

5.1.4. Fotocopia del seguro y resguardo del pago de la misma en vigor, que cubra Responsabilidad Civil en regata hasta una cuantía 336.556 €

5.1.5. Fotocopia de la Titulación necesaria del patrón para poder llevar la embarcación.

5.2. Concentración de cruceros a vela: Hay que inscribirse en el siguiente enlace TROFEO OPEN DE INVIERNO - Entries (rfgvela.es) y subir los siguientes archivos a la web

5.2.1. Fotocopia del seguro y resguardo del pago de la misma en vigor, que cubra Responsabilidad Civil hasta una cuantía 336.556 €

5.2.2. Fotocopia de la Titulación necesaria del patrón para poder llevar la embarcación.

5.2.3. Escrito de exención de responsabilidades a los organizadores y colaboradores (va en la propia inscripción).

5.3. Las inscripciones junto con las fotocopias de los Documentos se entregarán por Correo Electrónico a coordinadorvela@rcnauticovigo.com Finalizando el plazo de inscripción inicial a las 20.00 horas del 27 Enero de 2023, aunque durante el periodo de duración de la Regata, se podrán ir admitiendo nuevas inscripciones con la condición que se haga antes de las 14:00 horas del Jueves anterior a la prueba en que se quiera incorporar el Yate interesado.

6. **REGISTRO DE PARTICIPANTES**

6.1. El patrón o el responsable de cada barco deberá formalizar vía WhatsApp, en el grupo de la regata (código QR colgado en el TOA del Programa escora) asistencia a la regata, al igual que su salida al mar para coordinar la seguridad.

6.2. El Comité de Regatas podrá aceptar cambios en la relación de tripulantes, previa solicitud por escrito o por mail.

7. PUBLICIDAD Los yates participantes podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS. Podrá exigirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3. d (i) de la reglamentación 20 de la WS que sería proporcionada por la Autoridad Organizadora. Así mismo, el Comité Organizador podrá rechazar cualquier inscripción de un barco cuyo nombre y/o publicidad vaya en contra de los intereses propios de la organización y buen nombre de esta Regata según su propio entender, no admitiéndose reclamaciones al respecto.
8. CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN.

8.1. Las Clasificaciones serán en los recorridos costeros, inicialmente mediante recorrido compuesto; y si no fuese posible, será aplicando los valores especificados en cada certificado para Ocean PCS si el viento es estable; Offshore OSN si hay grandes roles y oscilaciones en intensidad de vientos, por ese orden respectivo y siempre a criterio de Oficial de Regata no admitiéndose reclamaciones al respecto. En Solitarios y A Dos se aplicaría el valor “Double Handed” de su Certificado, a no ser que fuesen unidos finalmente en la flota Full, donde entonces irían con su valor de GPH standarizado en su certificado. Y en recorridos Barlovento/sotavento, igualmente recorrido compuesto y si no fuese posible, los valores de:

8.2. Se utilizará el sistema de Puntuación Baja del RRV 4

8.3. El coeficiente en todas las pruebas será 1

9. RECORRIDOS Y HORARIOS En la Ría de Vigo . La señal de Atención para esta serie será siempre a las 15:00 horas. Si el Comité de Regatas no dice lo contrario las salidas, serán agrupadas según la cantidad de embarcaciones, siendo la última salida la de las embarcaciones que compitan en la Concentración.
   Los recorridos los indicará el Comité de Regata por el **Canal 71 VHF** aproximadamente 10 minutos antes de la señal de atención (Los recorridos posibles vendrán especificados en el ANEXO I de las instrucciones de Regata), o según las circunstancias, PODRÁ DAR VERBALMENTE POR RADIO UN RECORRIDO DISTINTO DE LOS INDICADOS.

10. **PREMIOS Y ENTREGA DE PREMIOS** Se darán en consonancia con el número de participantes por clase, a criterio del Comité Organizador. La fecha, hora y lugar de entrega, se especificará en las Instrucciones de Regata.
11. **RESPONSABILIDAD** Todos los que participen en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador y de Regatas o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de su participación.

"UN BARCO ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE SU DECISIÓN DE TOMAR O NO LA SALIDA O DE CONTINUAR REGATEANDO ".

12. **DISPOSICIÓN TRANSITORIA** El Comité Organizador y Comité de Regatas, se reservan el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en el presente Anuncio de Regata, por causa de fuerza mayor**.**
13. **AMARRES** Los barcos participantes cuyo puerto base no se encuentre en la Ría de Vigo, podrán solicitar plaza de amarre en el Club, siempre y cuando se solicite con antelación suficiente al realizar la inscripción, dicho amarre será **gratuito desde el jueves anterior a la regata hasta el miercoles posterior de la regata**. Teniendo que comunicarse con los responsables en los siguientes email: coordinadorvela@rcnauticovigo.com y gerencia@rcnauticovigo.com

EL COMITÉ ORGANIZADOR

Vigo 2023